



### Proyecto de Orden del Día

**Sesión Ordinaria que celebra el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, el día 22 de Octubre del año 2024, al término de la Sesión Ordinaria de Cabildo, correspondiente al Acta Número 123, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, conforme a lo dispuesto por artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21 y 23 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz; correspondiente al Acta Número 124.**

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal;
3. Aprobación del orden del día;
4. Propuesta y aprobación, en su caso, para designar al Secretario del Honorable Ayuntamiento;
5. Toma de protesta del Secretario del Honorable Ayuntamiento;
6. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Cabildo número 119, correspondiente a una Sesión Ordinaria;
7. Autorización de la Modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2024, por un importe de \$3,674'687,620.83 (TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 83/100 M.N.);
8. Autorización de la Modificación a la Plantilla del Personal del ejercicio 2024, por un importe de \$1,594'913,082.83 (MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL OCHENTA Y DOS PESOS 83/100 M.N.);
9. Discusión y aprobación, en su caso, para autorizar a los Ciudadanos Patricia Lobeira Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal y Manuel Rivera Polanco, en su carácter de Síndico Único, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, suscriban el Convenio Modificadorio de Colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz "SEDIF" representado por su Directora General, Rebeca Quintanar Barceló, asistida por la Directora de Atención a Población Vulnerable, Nytzia Aracely Guerrero Barrera, para la Operación de los Programas Alimentarios: Desayunos Escolares en sus modalidades fríos y calientes, Asistencia Social alimentaria en los primeros 1000 días de vida, Asistencia Social Alimentaria a personas de Atención Prioritaria y Atención Social Alimentaria a personas en situación de Emergencia o Desastre para el Ejercicio 2024;





**10.** Discusión y aprobación, en su caso, de Cambio de Uso de Suelo a Comercial a Nivel Distrito, solo para la superficie del predio que queda fuera del polígono de la Laguna Tarimoya, del Decreto del área natural protegida corredor biológico multifuncional archipiélago de lagunas interdunarias de la zona conurbada de los Municipios de Veracruz y La Antigua, Ver., con COS de 70% y CUS de 280%, equivalente a 4 niveles de construcción (planta baja y tres niveles), en específico para el desarrollo del proyecto denominado Verificentro, para el predio ubicado en avenida Úrsulo Galván no. 234, lote 15, manzana 5, zona 1 perteneciente a la Colonia Los Pescadores del Municipio de Veracruz, Ver., con número de cuenta catastral [REDACTED] y una superficie total de 751.00 m<sup>2</sup>, propiedad del C. Daniel Sánchez Martínez según consta en escritura pública número 42390 inscrita en el Registro Público de la propiedad bajo número 9725, volumen 487, de la primera sección, de fecha 21 de noviembre de 2023;

**11.** Discusión y aprobación, en su caso, de Cambio de Uso de Suelo Comercial a Nivel Barrio a Comercial a Nivel Distrito, con COS de 70%, CUS de 280% y un número máximo de 4 niveles de construcción, equivalente a planta baja y 3 niveles, en específico para el desarrollo del proyecto denominado Taller Mecánico, para el predio ubicado en calle Adalberto Tejeda, lote 5, manzana 3 perteneciente al poblado Mata de Pita del Municipio de Veracruz, Ver., clave catastral [REDACTED] y con una superficie total de 353.70m<sup>2</sup>, propiedad del C. Jorge Iván Ferrer Díaz, según consta en escritura pública número 21989, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo número 2089, volumen 105, de la sección primera, de fecha 23 de febrero de 2024;

**12.** Discusión y aprobación, en su caso, para comunicar al H. Ayuntamiento de Veracruz la petición que realizan los Ciudadanos Marina Martínez Rodríguez y Alfredo Alarcón Torres, propietarios de las Parcelas con número 1 Z-1 P1/1 y 49 Z-13 P1/1 de los Ejidos Malibrán de las Brujas y las Bajadas, según Títulos de propiedad número [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, en término de los artículos 89 de la Ley Agraria y 84 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para efecto de que este H. Ayuntamiento determine si ejerce o no el derecho de preferencia contemplado en los ordenamientos antes citados;

**13.** Discusión y aprobación, en su caso, para comunicar al H. Ayuntamiento de Veracruz la petición que realiza la C. Herminia Hernández Cervantes propietaria del Local Comercial número 26 del Mercado denominado "Plaza del Mar" en término de conformidad con lo estipulado el instrumento notarial número 17,376, volumen 125; así como el contenido de la cláusula tercera de la escritura pública antes mencionada para efecto de que este H. Ayuntamiento determine si ejerce o no el derecho de preferencia contemplado en los ordenamientos antes citados;

ELIMINADO: 4 espacios, con fundamento legal: Artículo 112 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 3 fracción XXXIII, 11 fracción VII, 60, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia; Artículo noveno y trigésimo octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimieron: Clave catastral y Título de propiedad.





14. Discusión y aprobación, en su caso, del Reglamento de Imagen Urbana y Anuncios para el Municipio Libre de Veracruz, Ver., y su posterior publicación en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su entrada en vigor;
15. Asuntos Generales:
16. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Cabildo número 124, correspondiente a una Sesión Ordinaria;
17. Clausura.

**MTRO. JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN,**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

